

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Selta T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-038.) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ai

841/13

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 15 de Noviembre de 2013

Expte. Nº 25.570/12

VISTO:

La resolución Nº 592-CD-12 mediante la cual se aprueban los Cursos de Capacitación en el marco del Convenio de Cooperación, Capacitación y Asistencia Técnica celebrado entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que entre los cursos que se aprobaron se encuentra el de "Planilla de Cálculo" siendo los capacitadores el Personal de la Dirección de Cómputos, según Anexo II de la Res Nº 592-CD-12;

Que el Personal de Apoyo Universitario, que desarrolló dicha actividad es el que se lista a continuación: Sr. Walter Orlando Vaca, - Cat. 02 – Director, la Srta. Selva del Valle Guanuco - Cat. 05 - Supervisor Técnico y Sr. Enrique Ariel Morales del Valle – Cat. 06 – Técnico;

Que el pago de los capacitadores antes citados se efectuará por horas extras trabajadas;

Que a Fs. 70 vta. la Dra. Elza Fani Castro Vidaurre, Coordinadora de la Actividad certifica que se dio cumplimiento con lo estipulado en el Convenio específico de capacitación y solicita se gestione el pago correspondiente al Personal de Apoyo Universitario que dictó el Curso "Planilla de Cálculo" durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2012;

Que el pago de horas extras se encuadra en el Artículo Nº 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por el Decreto Nº 366/06;

Que el gasto producido será imputado a los fondos recibidos en el marco del Protocolo Adicional Nº 1 del Convenio de Cooperación, Capacitación y Asistencia Técnica celebrada entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

le S



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

841/13

Expte. Nº 25.570/12

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y el pago de Horas Extras por exceso de la jornada habitual de trabajo, previsto en el Artículo 74 del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por el Decreto Nº 366/06, al Personal que se detalla a continuación:

Sr. Walter Orlando VACA – Cat. 02 – (Octubre/12 – Noviembre/12 y Diciembre/12)

MESES	DIAS	HORAS	Valor de Horas por mes	Costo de las Horas Extras
Octubre/12	09/10/2012	1 (uno)	\$ 42,79	\$ 221,09
Octubre/12	16/10/2012	2 (dos)	\$ 85,58	\$ 442,18
Octubre/12	23/10/2012	2 (dos)	\$ 85,58	\$ 442,18
Octubre/12	30/10/2012	2 (dos)	\$ 85,58	\$ 442,18
Noviembre/12	06/11/2012	2 (dos)	\$ 85,58	\$ 442,18
Noviembre/12	27/11/2012	2 (dos)	\$ 85,58	\$ 442,18
Diciembre/12	04/12/2012	2 (dos)	\$ 85,58	\$ 442,18
		TOTAL		\$ 1.236,68
1		Incidencia en S.A.C		\$ 773,82
	18 ú.	Costo Total		\$ 3.647,99

Pesos TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS.-

Srta. Selva del Valle GUANUCO – Cat. 05 – (Octubre/12 – Noviembre/12 y Diciembre/12)

MESES	DIAS	HORAS	Valor de Horas por mes	Costo de las Horas Extras
Octubre/12	09/10/2012	1 (uno)	\$ 24,03	\$ 124,14
Octubre/12	16/10/2012	2 (dos)	\$ 48,05	\$ 248,27
Octubre/12	23/10/2012	2 (dos)	\$ 48,05	\$ 248,27
Octubre/12	30/10/2012	2 (dos)	\$ 48,05	\$ 248,27
Noviembre/12	06/11/2012	2 (dos)	\$ 48,05	\$ 248,27
Noviembre/12	27/11/2012	2 (dos)	\$ 48,05	\$ 248,27
Diciembre/12	04/12/2012	2 (dos)	\$ 48,05	\$ 248,27
		TOTALIncidencia en S.A.C		\$ 1.613,76
				\$ 434,48
Costo Total				\$ 2.048,24



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

841/13

Expte. Nº 25.570/12

Pesos DOS MIL CUARENTA Y OCHO CON VEINTICUATRO CENTAVOS .-

Sr. Enrique Ariel MORALES DEL VALLE - Cat. 06 - (Octubre/12 -

Noviembre/12 y Diciembre/12)

OVICIIDIC/ IZ	y Dicientible 12)			
MESES	DIAS	HORAS	Valor de Horas por mes	Costo de las Horas Extras
Octubre/12	09/10/2012	1 (uno)	\$ 19,43	\$ 100,40
Octubre/12	16/10/2012	2 (dos)	\$ 38,87	\$ 200,81
Octubre/12	23/10/2012	2 (dos)	\$ 38,87	\$ 200,81
Octubre/12	30/10/2012	2 (dos)	\$ 38,87	\$ 200,81
Noviembre/12	06/11/2012	2 (dos)	\$ 38,87	\$ 200,81
Noviembre/12	27/11/2012	2 (dos)	\$ 38,87	\$ 200,81
Diciembre/12	04/12/2012	2 (dos)	\$ 38,87	\$ 200,81
		TOTAL		\$ 1.305,26
		Incidencia en S.A.C		\$ 351,42
		Costo Total		\$ 1.656,68

Pesos UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS.-

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 7.352,91 (Pesos SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS) a los fondos recibidos en el marco del Protocolo Adicional Nº 1 del Convenio de Cooperación, Capacitación y Asistencia Técnica celebrada entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, al Dpto. Liquidaciones de Haberes de la Dcción. Gral de Personal, a Tesorería General, a División Personal, a la Sra. Elza F. CASTRO VIDAURRE, al Sr. Walter Orlando VACA, a la Srta. Selva del Valle GUANUCO, al Sr. Enrique Ariel MORALES DEL VALLE y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

GRACIELA SAREL LÓPEZ SINSCTOR GENERAL ECONÓMICO MOULTAD DE MARIGEMA ENGLANDO LING SHAM
DICCANO
FACULTAD DE INICIANESKA - UNSI